



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS

12704

Resolución de los resultados definitivos a efectos de las contrataciones laborales correspondientes a la convocatoria de 8 plazas de limpieza (una de las cuales es a media jornada) del Instituto Municipal de Educación i Bibliotecas (IMEB)

RESOLUCIÓN DEL IMEB

Hechos

1. Día 26 de mayo de 2022 se publicó en el BOIB núm. 68 el acuerdo del Consejo Rector del IMEB de aprobación de la oferta de empleo público para 2022 para la estabilización del empleo temporal, en el que están incluidas todas las plazas afectadas por el proceso de estabilización establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
2. Día 19 de noviembre de 2022 se publicó en el BOIB núm. 150 el acuerdo del Consejo Rector del IMEB de aprobación de la convocatoria, bases generales y anexos, de los procesos de estabilización de la ocupación temporal del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià.
3. Día 19 de noviembre de 2022 se publicó en el BOIB núm. 150 el acuerdo del Consejo Rector del IMEB de aprobación de la modificación de la oferta pública para 2022 para la estabilización de la ocupación temporal del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià.
4. Día 3 de febrero de 2023 se publicó en la plataforma CONVOCA la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de limpieza del IMEB.
5. Día 6 de febrero de 2023 se publicó en la plataforma CONVOCA la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de limpieza del IMEB.
6. Día 23 de mayo de 2023 se publicó en la plataforma CONVOCA el requerimiento de documentación a cinco de las personas admitidas en el proceso.
7. Día 26 de junio de 2023 se publicó en la plataforma CONVOCA la lista provisional de méritos de las personas participantes en el proceso selectivo de las plazas convocadas, y se abrió un plazo para que las personas participantes pudieran subsanar defectos en la declaración responsable.
8. Día 21 de julio de 2023 se publicó en la plataforma CONVOCA la respuesta a las enmiendas presentadas por parte de tres participantes en el proceso selectivo.
9. Día 7 de febrero de 2024 se publicó en la plataforma CONVOCA la resolución de la modificación de la designación de la composición de la Comisión Técnica de Valoración del proceso de limpieza del IMEB.
10. Día 19 de abril de 2024 se publicó en la plataforma CONVOCA la corrección de errores del listado provisional publicado día 26 de junio de 2023, y se abrió un plazo para que las personas participantes pudieran presentar enmiendas.
11. Día 20 de mayo de 2024 se publicó en la plataforma CONVOCA la respuesta a la enmienda recibida por parte de una de las personas participantes en el proceso y actualización de listado provisional.
12. Día 21 de mayo de 2024 se publicó en la plataforma CONVOCA la lista definitiva de méritos de las personas participantes en el proceso selectivo del proceso de limpieza del IMEB.
13. Día 29 de mayo de 2024 se publicó en la plataforma CONVOCA el acta de la CTV en la que se acordaba dejar sin efecto el listado de puntuaciones definitivas publicado en fecha 21 de mayo de 2024.
14. Día 20 de junio de 2024 se publicó en la plataforma CONVOCA el requerimiento de documentación a dos de las personas participantes en el proceso, a la vez que se dio respuesta a una de las enmiendas presentadas.



15. Día 24 de junio de 2024 con número de registro de entrada 13046/2024 una de las aspirantes comunica su renuncia a optar a la plaza de este proceso de estabilización.

16. Día 23 de septiembre de 2024 se publicó en la plataforma CONVOCA la respuesta a dos de las enmiendas presentadas y se informa de una renuncia en el proceso.

17. Día 23 de septiembre de 2024 se publicó en la plataforma CONVOCA la lista provisional de méritos de las personas participantes en el proceso selectivo de las plazas convocadas, abriéndose un plazo para que las personas participantes pudieran subsanar defectos.

18. Día 3 de octubre de 2024 se publicó en la plataforma CONVOCA la respuesta a las enmiendas presentadas por parte de dos de las personas aspirantes.

19. Día 10 de octubre de 2024 se publicó en la plataforma CONVOCA la Resolución del IMEB sobre la aceptación de una renuncia en el proceso de estabilización de las 8 plazas de limpieza (de las cuales 1 es a media jornada).

20. Día 10 de octubre de 2024 se publicó en la plataforma CONVOCA el acta de la CTV con la lista informativa de resultados definitivos de las personas aspirantes en el proceso selectivo de limpieza del IMEB, y las elevó en la Presidenta del IMEB para que dictara una resolución por la que se apruebe la lista informativa del orden de aspirantes de acuerdo con la puntuación alegada a la declaración responsable. Todo ello según lo dispuesto en la base décima de la convocatoria del artículo 16 del Decreto Ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Islas Baleares.

21. Día 23 de octubre de 2024 se publicó en la plataforma CONVOCA la resolución de las listas informativas del orden de aspirantes de acuerdo con la puntuación alegada en la declaración responsable y el número de plazas de carácter laboral convocadas por sistema de concurso de las plazas de limpieza del IMEB.

22. Posteriormente a la resolución publicada el 23 de octubre de 2024 se presentó una renuncia de una aspirante que estaba incluida dentro de la lista definitiva del orden de los aspirantes del proceso de estabilización de limpieza del IMEB, así como la aportación de documentación de otra de las aspirantes para acreditar los conocimientos de catalán como requisito.

23. Día 7 de noviembre de 2024 se publicó en la plataforma CONVOCA la aceptación de una renuncia al proceso de estabilización de limpieza del IMEB.

24. Día 11 de noviembre de 2024 se publicó en la plataforma CONVOCA la corrección de errores materiales de la resolución de día 7 de noviembre de 2024 y la aceptación de una renuncia al proceso de estabilización de limpieza del IMEB.

25. Día 13 de noviembre de 2024 se publicó en la plataforma CONVOCA la resolución de las listas informativas del orden de aspirantes de acuerdo con la puntuación alegada en la declaración responsable y el número de plazas de carácter laboral convocadas por sistema de concurso de las plazas de limpieza del IMEB.

26. Día 15 de noviembre de 2024 tuvo entrada en el Ayuntamiento de Calvià (RGE 39187/2024 y RGE del IMEB 675/2024) escrito de D^a. Juana Maria García Martínez interponiendo un recurso de alzada contra la Resolución de la presidenta del IMEB de 17 de octubre de 2024, por la que se publica el listado informativo del orden de los aspirantes de las plazas de carácter laboral convocadas por el sistema de concurso de las plazas de limpieza del IMEB.

27. Día 3 de diciembre de 2024 se dio traslado de la Resolución de Alcaldía relativa al recurso de alzada interpuesto por D^a. Juana Maria García Martínez.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y lo que dispone el artículo 16.9 del Decreto ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears, esta Presidencia dicta la siguiente:

Resolución

Primero. Publicar la lista de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 8 plazas de limpieza (una de las cuales es a media jornada), por el sistema de concurso de méritos del proceso de estabilización del IMEB.

Denominación de la plaza: limpiador/a (plaza laboral)
Número de plazas convocadas: 8 (una de éstas a media jornada)
Grupo/Subgrupo: AAPP
Sistema de acceso: Concurso de mérito
Turno de la convocatoria: Libre



Orden	DNI/NIE	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Experiencia administración	Otros méritos	Total
1	***8418**	SANCHEZ	SERRANO	MARIA ESTHER	39,75000	43,00000	82,75000
2	***4050**	DOMINGUEZ	RUIZ	REDENTORA DE LOS ANGELES	45,00000	32,68325	77,68325
3	***3598**	LLADÓ	SANSO	JUANA ANA	38,70000	33,28328	71,98328
4	***4932**	MARIN	COZAR	MARIA IRENE	42,00000	24,29986	66,29986
5	***6624**	ALEMANY	SUREDA	ISABEL MARIA	21,00000	45,00000	66,00000
6	***7035**	GONZALEZ	CRUZ	REINA ISABEL	22,75000	16,03258	38,78258
7	***9731**	NARES	ANDREU	RAQUEL	7,75000	25,53328	33,28328
8 (*)	***6943**	GARCÍA	MARTINEZ	JUANA MARIA	7,90000	25,00000	32,90000
8 (*) Plaza a media jornada							
9	***5861**	ESPINOSA	CATALA	JAVIER	1,00000	26,00000	27,00000
10	***2146**	GARCIA	CARRETERO	INMACULADA	8,00000	14,99980	22,99980

2- Notificar esta resolución a las personas que obtienen plaza de acuerdo con los resultados publicados, el número de plazas convocadas en la convocatoria y lo que dispone el artículo 16.9 del Decreto ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Islas Baleares y las bases de la convocatoria.

3. Publicar esta Resolución en la web municipal del Ajuntament de Calvià, en la plataforma Convoca y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes a contar desde la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de que pueda presentarse cualquier otro recurso que se considere pertinente. El recurso debe presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, en el registro del IMEB, o en las dependencias y medios a que se refiere el art. 16.4 de la ya citada Ley 39/2015.

Calvià, en la fecha de la firma electrónica (9 de diciembre de 2024)

La presidenta del IMEB
Isabel Bonet Saum

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/165/1178275

